



PRO-RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE POSTGRADO EN
INGENIERÍA DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA – DOCTORADO

Convocatoria 04/2026

1. Apertura

El Pro-Rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección para la admisión al Programa de Posgrado en Ingeniería de Procesos y Tecnología (PGEPROTEC) – Doctorado, a realizar en la Cidade Universitária, Caxias do Sul, para la admisión en el primer semestre de 2027.

2. Inscripción

2.1 Fechas y lugar

La inscripción se realizará mediante un formulario online disponible en la página web del proceso de selección del Programa, en el periodo del 29 de septiembre al 30 de octubre de 2026.

La aprobación de la inscripción se anunciará el 9 de noviembre de 2026 en <https://www.ucs.br/pgeprotec>

2.2 Cuota de inscripción

La cuota de inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 200.00 (doscientos reales). Los candidatos que sean egresados de UCS tendrán un descuento del 30% en la cuota de inscripción.

2.3 Documentos

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción online debidamente cumplimentado;
- Copia del DNI, CPF o Permiso Nacional de Conducir o Pasaporte;

- Copia del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio (exento para extranjeros);
- Copia del anverso y reverso del diploma de pregrado (no se aplica a los egresados de UCS);
- Copia del expediente académico de pregrado (no se aplica a los egresados de UCS);
- Anverso y reverso de la maestría (Máster) obtenida de un curso reconocido por CAPES, o una declaración de la Institución de que el candidato cumplió con todos los requisitos para obtener el título (no se aplica a los egresados de UCS);
- Anverso y reverso del expediente académico del Máster (exento para egresados de UCS);
- Anverso y reverso del certificado del curso de Especialización (si lo hubiere), acompañado del expediente académico respectivo;

Nota: El diploma y expediente de licenciatura y maestría, cuyo país de origen sea signatario de la Convención de La Haya, debe ser apostillado, de conformidad con la RESOLUCIÓN CNJ N ° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y posteriormente traducido por un traductor jurado. Los documentos procedentes de países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor público (o jurado, en Brasil).

- Currículum Vitae en formato libre para extranjeros;
- Dos cartas de recomendación firmadas por profesores, investigadores u otros profesionales de reconocido prestigio en áreas relacionadas con el Programa o una breve descripción (máximo de 1 página A4), elaborada por el candidato, de su experiencia previa en investigación como investigador junior y/o investigación y desarrollo en una empresa. La descripción debe ir acompañada de un recibo emitido por la institución o empresa de educación superior que indique el período de experiencia;
- Proyecto de investigación (máximo 5 páginas A4, fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm) que contenga: estado del arte y justificación, objetivos, metodología propuesta, resultados esperados, cronograma y referencias consultadas, elaborado por el candidato, abordando lo que pretende desarrollar como proyecto de investigación para su tesis, con opción a una de las líneas de investigación del programa. En el caso de proyectos con más de 5 páginas, solo se considerarán las primeras 5 páginas para fines de evaluación.

2.4 Publicación de documentos

La documentación requerida para participar en el proceso de selección debe publicarse cargándola al completar el formulario en línea. No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

3. Cupos

Se ofrecen diez (10) cupos vacantes para las líneas de investigación de: Procesos Químicos y Físicos y Procesos de Biomasa Energía y Medio Ambiente, de acuerdo a la disponibilidad de orientación de los profesores del programa.

4. Cancelación de oferta de cursos

La Universidad se reserva el derecho de no realizar el proceso de selección a que se refiere este documento, si el número de aspirantes se considera insuficiente para realizar el curso. Cualquier suspensión del Proceso de Selección se comunicará con antelación, en cuyo caso se garantizará a los candidatos inscritos el reembolso de la cuota de inscripción.

5. Selección

El proceso de selección para el ingreso al PGEPROTEC, realizado por un Comité conformado por docentes designados por la Junta del Programa para tal efecto, comprenderá dos etapas: Análisis de documentación y entrevista del candidato, evaluación de la defensa de trayectoria académica y profesional, además de cartas de recomendación.

5.1 Análisis de documentación

Consistirá en analizar el currículum de Lattes, expediente académico de pregrado y expediente de maestría. Los criterios de evaluación establecidos por el Programa para esta etapa se describen en el punto 5.1.1 del presente aviso. El peso de esta etapa en la nota final será del 50%.

5.1.1 CRITERIOS PARA LA PUNTUACIÓN DEL CV DE LOS CANDIDATOS

P1: PUNTUACIONES EN ASIGNATURAS REALIZADAS EN EL MÁSTER

Conceptos obtenidos en las materias cursadas en el Máster – P1.

El candidato deberá aportar un expediente académico en el que conste todas las materias cursadas (incluyendo la nota o concepto recibido en cada materia), y presentarlo junto con la documentación de matrícula. Si la media de los conceptos es superior a 8,0 (en una escala de 0 a 10) el candidato recibirá 2 puntos. Si la media de los conceptos es superior a 7,0 (en una escala de 0 a 10) el candidato recibirá 1 punto.

P2: PUNTOS POR TIEMPO DE FINALIZACIÓN DE LA MAESTRÍA

Tiempo de finalización del máster – P2

El candidato deberá completar la Tabla P2 (abajo), insertarla en el formulario en línea junto con la documentación de registro. Se deberá considerar como fecha de inicio el primer día del mes del primer periodo académico de la primera matrícula, utilizado para la obtención de

créditos de la Maestría. Se considerará como fecha de finalización el día de la defensa del Trabajo de Fin de Máster.

Tabla P2: Puntuación relacionada con el tiempo para finalizar la maestría.

Tempo de Defensa:	Agujas
Hasta 15 meses + 5 días	25
Entre 15 meses + 6 días y 18 meses + 5 días	20
Entre 18 meses + 6 días y 21 meses + 5 días	15
Entre 21 meses + 6 días y 24 meses + 5 días	10
Tiempo de defensa entre 24 meses + 6 días y 30 meses + 5 días	5
Tiempo mayor a 30 meses + 6 días	0

P3: PUNTOS DE PRODUCCIÓN EN PUBLICACIONES Y PATENTES

Producción en Publicaciones y Patentes – P3

El candidato deberá llenar la Tabla P3 (especificada a continuación) y presentarla junto con la documentación de inscripción, adjuntando copia de su producción, que contenga el detalle de su efectiva publicación. En el caso de artículos aceptados para publicación, adjuntar copia de la carta de aceptación. PUBLICACIONES: se considerarán artículos (ya publicados o con constancia de aceptación definitiva para su publicación, formalizados por escrito); trabajos y resúmenes ya publicados en anales de eventos locales, nacionales o internacionales; capítulos de libros y libros. A continuación se detalla la puntuación que se asignará a estas publicaciones, debiendo considerarse posteriormente el número de autores, tal y como se describe.

Tabla P3: Puntuación por publicación, considerando la clasificación de revistas por CAPES en el Área Ingeniería II.

Artículo de revista	Puntuación por artículo
Artículos en revistas A1 y A2	20 puntos/artículo
Artículos en revistas A3 y A4	15 puntos/artículo

Artículos en revistas B1 y B2	5 puntos/artículo
Artículos en revistas B3 y B4	2 puntos/artículo
Trabajo o resumen en una conferencia	
Trabajo completo (mínimo 3 páginas) en un Evento Internacional (y texto en idioma extranjero)	5 puntos/trabajo
Trabajo completo (mínimo 3 páginas) en un Evento Internacional, pero en portugués NOTA: "Evento Internacional" significa reuniones científicas de alcance (e importancia) internacional	2 puntos/trabajo
Trabajo completo (mínimo 3 páginas) en Evento Nacional	2 puntos/trabajo
Trabajo completo (mínimo 3 páginas) en Evento Regional NOTA: "Evento Regional" significa reuniones científicas de alcance (e importancia) regional, por lo tanto, de menor alcance que el "Evento Nacional"	1 punto/trabajo
Resúmenes (hasta 2 páginas) en eventos (regionales/nacionales/internacionales)	0,1 punto/resumen
Puntuación por capítulo de libro	
Capítulo de Libros (en lengua extranjera) (máximo 20 puntos en este ítem)	10 puntos/capítulo
Capítulo de libro (en portugués) (máximo 10 puntos en este ítem)	5 puntos/capítulo
NOTA: No se considerará capítulo de libro el trabajo presentado en un evento científico cuyas actas hayan sido publicadas como libro.	
Puntuación por libro:	
Libro (en idioma extranjero)	20 puntos/libro
Libro (en portugués)	10 puntos/libro
Patentes *	
Patente (en el área amplia de Ingeniería) solicitada pero aún no concedida	5 puntos/patente
Patente (en el amplio área de Ingeniería) concedida	20 puntos/patente

* IMPORTANTE: Si es el primer autor o solicitante de patente, el candidato recibirá la puntuación completa. Si no es el primer autor o solicitante de patente, los puntos se dividirán entre el número total de autores de cada publicación/patente, excepto los resúmenes, que contarán 0,1 punto independientemente del orden y número de autores. Las publicaciones provenientes de eventos que se republiquen en otro formato solo serán puntuadas una vez, utilizando la clasificación de mayor valor.

PUNTUACIÓN DE CLASIFICACIÓN FINAL (PF): $PF = (P1 + P2 + P3)$

5.2 Entrevista de candidatos, evaluación de la defensa de trayectoria académica y profesional, además de cartas de recomendación:

El cronograma de entrevistas se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2026. Las entrevistas se realizarán el 11 de noviembre de 2026.

El día de la entrevista, el candidato deberá preparar una presentación de máximo 15 minutos, describiendo su trayectoria académica y profesional, y sus expectativas de investigación para el doctorado.

En esta etapa también se evaluarán las cartas de recomendación del candidato, enviadas por profesores, investigadores u otros profesionales calificados de instituciones de educación superior. El peso de esta etapa en la nota final será del 50%.

6. Resultados preliminares y selección de los aprobados

La selección de los aprobados se realizará por orden de clasificación, teniendo en cuenta la puntuación total obtenida en las etapas de evaluación. Si hay bajas, se llamará a los candidatos aprobados posteriormente, por orden de clasificación, hasta que se cubra el número de vacantes.

En caso de empate en el resultado, el criterio de desempate será la calificación de la prueba escrita (1ª etapa) y las preguntas enumeradas en la 2ª etapa en el orden explicado anteriormente.

7. Publicación de resultados preliminares

Los nombres de los candidatos seleccionados preliminarmente se anunciarán el 12 de noviembre de 2026.

8. Recursos

Todos los candidatos tendrán la posibilidad de presentar un recurso contra la decisión tomada por el comité de selección, que deberá ser valorado y juzgado por un tribunal superior al que tomó la decisión cuestionada.

Para interponer el recurso, el candidato deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que explique los motivos de la solicitud.

La apelación debe enviarse por correo electrónico (pgeprotec@ucs.br) hasta el 12 de noviembre de 2026.

La respuesta a la apelación se hará hasta el día 13 de noviembre de 2026.

9. Divulgación del resultado final

Los nombres de los candidatos seleccionados se anunciarán el 16 de noviembre de 2026.

10. Matrículas

Las inscripciones se realizarán del 17 al 19 de noviembre de 2026, de acuerdo con las pautas que se publicarán con los resultados del proceso de selección.

11. Casos especiales

El candidato con discapacidad que requiera asistencia especial para participar en la selección deberá, a más tardar el 30 de octubre de 2026, formalizar una solicitud específica al Comité de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de discapacidad y las condiciones recomendadas para permitir la participación del candidato en el proceso de selección, al correo electrónico (pgeprotec@ucs.br). El Comité de Selección informará oficialmente antes del 03 de noviembre de 2026, la posibilidad total o parcial o imposibilidad de cumplir con las condiciones recomendadas.

12. Cronología

Fecha	Etapas	Lugar
29/09/26 a 30/10/26	<i>Inscripción en línea</i>	<i>Llenado de formularios en línea</i>
Hasta el 30/10/26	Casos especiales – formalización de la solicitud	<i>E-mail</i> pgeprotec@ucs.br
03/11/26	Casos especiales – resultado del Comité de Selección	Correo electrónico del candidato
09/11/26	Aprobación de inscripciones	https://www.ucs.br/pgeprotec
11/11/26	Entrevista al candidato	Enlace a enviar a candidatos con inscripción aprobada
12/11/26	Anuncio del resultado preliminar	https://www.ucs.br/pgeprotec
Hasta el 12/11/26	Solicitud de recursos	<i>E-mail</i> pgeprotec@ucs.br
13/11/26	Resultado del recurso	Correo electrónico del candidato
16/11/26	Divulgación del resultado final	https://www.ucs.br/pgeprotec
17/11 a 19/11/26	Matrícula	<i>E-mail</i> pgeprotec@ucs.br

13. Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto del presente documento, sólo es válido para la admisión en el primer semestre de 2027 al Programa de Postgrado en Ingeniería de Procesos y Tecnología para el Curso de Doctorado.

14. Disposiciones finales

Los candidatos aprobados que no fueron seleccionados en este proceso de selección pueden solicitar la inscripción como estudiante no regular para cursar materias libres, de acuerdo con el Reglamento PGEPROTEC.

15. Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por el Comité de Selección, previa audiencia, si se considera necesario, de los órganos académicos pertinentes.

Caxias do Sul, 29 de septiembre de 2026.

Prof. Dr. André Felipe Streck
Pro-Rector de Investigación y Posgrado